LAS RAÍCES HISTÓRICAS DE ESPAÑA: DE LA PREHISTORIA AL ANTIGUO RÉGIMEN

Historia de España · 2.º de Bachillerato · Bloque 2

¿POR QUÉ ESTUDIAR ESTE TEMA?

La historia contemporánea de España —que es el núcleo del temario de 2.º de Bachillerato— no se entiende sin sus raíces. Muchos de los conflictos que explotan en los siglos XIX y XX tienen su origen en procesos que se gestaron durante siglos: la tensión entre identidades regionales distintas y un Estado central que las ignoró, la alianza estructural entre la Iglesia y el poder político, la concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos, la debilidad de una burguesía que llegó tarde a la modernización. Todos esos problemas tienen historia larga.

Estudiar este bloque es comprender por qué España era como era cuando llegó el siglo XIX. ¿Por qué la reforma agraria del siglo XX encontró tanta resistencia? Porque el latifundismo venía de la Reconquista y de siglos de señorío. Por qué la cuestión territorial fue tan explosiva: porque Cataluña, el País Vasco y otros territorios habían tenido durante siglos leyes e instituciones propias que los Borbones suprimieron en el XVIII. Por qué la relación Iglesia-Estado fue tan conflictiva: porque el nacionalcatolicismo no nació con Franco, sino con los Reyes Católicos. Las raíces importan.

INTRODUCCIÓN

La Península Ibérica ha sido desde los tiempos más remotos un espacio de encuentro y síntesis de culturas, pueblos e imperios. Su posición geográfica —en el extremo occidental de Europa, en el cruce entre el Mediterráneo y el Atlántico, a escasos kilómetros del continente africano— la convirtió en un territorio de paso obligado y de asentamiento de sucesivas civilizaciones que fueron dejando capas de cultura, lengua, religión e instituciones que se superponen y se mezclan.

Desde los primeros homínidos que habitaron las cuevas de Atapuerca hace más de un millón de años hasta los reformistas ilustrados del siglo XVIII que intentaron modernizar el Antiguo Régimen, la historia de la península es la historia de esa acumulación: los iberos y los celtas, los fenicios y los griegos, los romanos, los visigodos, los árabes, los reinos medievales, la Monarquía Hispánica de los Austrias y los borbones reformistas. Cada uno dejó su huella, y la comprensión de esa herencia acumulada es imprescindible para entender la España contemporánea.

1. LA PREHISTORIA EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

1.1. Los primeros pobladores: el Paleolítico

Los restos de homínidos más antiguos de la península proceden de **Atapuerca (Burgos)**, donde se han encontrado fósiles de ***Homo antecessor*** con una antigüedad de aproximadamente 1.300.000 años, convirtiéndola en uno de los yacimientos paleontológicos más importantes del mundo. Esta especie evolucionó hacia el ***Homo heidelbergensis*** (hace unos 300.000 años) y posteriormente hacia el ***Homo sapiens neanderthalensis***, que habitó la península entre hace 100.000 y 30.000 años. El ***Homo sapiens sapiens*** —el ser humano anatómicamente moderno— llegó desde África hace unos 40.000 años y convivió con el neandertal durante milenios hasta que este se extinguió.

Durante el Paleolítico, estos primeros habitantes vivían en grupos nómadas de cazadores-recolectores, utilizaban herramientas de piedra tallada y se refugiaban en cuevas. El gran legado cultural del Paleolítico en la península ervos y caballos pintados con un dominio técnico asombroso: perspectiva, movimiento, uso del relieve natural de la roca. El arte levantino, más esquemático y dinámico, representa escenas de caza y vida cotidiana y se extiende por el arco mediterráneo.

> 📖 **¿Por qué Atapuerca es tan importante para la historia de España?**
> Atapuerca es el yacimiento paleoantropológico más importante de Europa occidental. Los restos hallados allí —en la Gran Dolina, en la Sima de los Huesos, en la Sima del Elefante— han permitido reconstruir la historia de la evolución humana en Europa con un nivel de detalle sin precedentes. El Homo antecessor

encontrado en Atapuerca es la especie humana más antigua conocida en Europa occidental, y su antigüedad de más de un millón de años ha obligado a reescribir la cronología de la ocupación humana del continente. Los paleontólogos Juan Luis Arsuaga, José María Bermúdez de Castro y Eudald Carbonell fueron galardonados con el Premio Príncipe de Asturias de Investigación en 1997 por estos descubrimientos.

1.2. El Neolítico y la Edad de los Metales

Hace aproximadamente 8.000 años comenzó en la península la transición al **Neolítico**: la gran revolución que transformó a los seres humanos de cazadores-recolectores nómadas en agricultores y ganaderos sedentarios. Este cambio llegó desde el Mediterráneo oriental y se extendió progresivamente por toda la península. El sedentarismo permitió la formación de poblados estables, el desarrollo de la cerámica y el tejido, y una organización social más compleja.

La **Edad del Cobre o Calcolítico** (3000–1800 a.C.) trajo el trabajo de los metales. Destacan las culturas de **Los Millares** (Almería) y de **El Argar** (Murcia, Almería), que muestran una sociedad jerarquizada, con enterramientos diferenciados que evidencian la aparición de élites sociales. La introducción del **bronce** y posteriormente del **hierro** transformó la agricultura y la guerra, y el comercio del metal conectó la península con el resto del Mediterráneo.

El megalitismo —la construcción de grandes monumentos de piedra como dólmenes, menhires y cromlechs— es otra característica del Neolítico y del Calcolítico peninsular. Estos monumentos, distribuidos por toda la península pero especialmente abundantes en el occidente, eran probablemente sepulcros colectivos y espacios rituales que evidencian una vida espiritual y comunitaria organizada.

2. LOS PUEBLOS PRERROMANOS Y LAS COLONIZACIONES

2.1. Los pueblos prerromanos: iberos, celtas y otros

En el primer milenio antes de nuestra era, la península estaba habitada por una diversidad de pueblos que los historiadores agrupan en dos grandes áreas culturales y lingüísticas.

Los **iberos** ocupaban el arco mediterráneo —desde el sur de Francia hasta Andalucía— y el valle del Ebro. Eran pueblos con un elevado nivel de desarrollo: ciudades con murallas, escritura propia (el ibero, aún no descifrado completamente), economía monetaria, artesanía especializada y una organización política basada en ciudades-estado. Tenían una religión politeísta y practicaban la cremación. La **Dama de Elche** y la **Dama de Baza** son los testimonios artísticos más célebres de esta cultura. Tartessos, en el extremo suroccidental, fue una cultura especialmente floreciente gracias al comercio de metales preciosos.

Los **celtas** —pueblos indoeuropeos llegados desde el norte y el este de Europa en sucesivas oleadas entre el 1200 y el 600 a.C.— se asentaron principalmente en el interior y el norte peninsular. Vivían en **castros** —poblados amurallados en lugares elevados—, trabajaban el hierro con maestría y tenían una organización tribal. En la zona central peninsular, celtas e iberos se mezclaron dando lugar a los **celtíberos**, guerreros tenaces que ofrecerían la resistencia más dura a la conquista romana (Viriato, Numancia).

2.2. Las colonizaciones: fenicios, griegos y cartagineses

A partir del siglo X a.C., comerciantes del Mediterráneo oriental comenzaron a establecer factorías en las costas peninsulares, atraídos por sus recursos mineros —plata, cobre, estaño— y su posición estratégica.

Los **fenicios**, procedentes del actual Líbano, fundaron colonias en el sur y el este: **Gadir (Cádiz)**, la más antigua ciudad de Occidente fundada por europeos (hacia 1100 a.C.), y Málaga, Abdera, Sexi. Introdujeron el alfabeto —base de todos los sistemas de escritura occidentales—, la salazón del pescado, el torno de alfarero y el uso de la moneda. Los **griegos** fundaron colonias en el nordeste: Emporion (Ampurias) y Rhode (Rosas) fueron las principales, desde donde difundieron su cultura, el uso del aceite y el vino como cultivos sistemáticos y nuevas técnicas agrícolas.

Los **cartagineses**, herederos del poder fenicio en el Mediterráneo occidental, extendieron su influencia por el sureste peninsular y fundaron **Cartago Nova (Cartagena)** como base de operaciones. Su rivalidad con Roma por el control del Mediterráneo desencadenó las Guerras Púnicas y fue el pretexto que utilizaron los romanos para iniciar la conquista de Hispania.

¿Por qué las colonizaciones fueron tan importantes para el desarrollo de la Península?

Las colonizaciones fenicias y griegas no fueron solo intercambios comerciales: fueron transmisoras de tecnología, conocimiento y cultura. El alfabeto, el torno de alfarero, el uso sistemático de la moneda, la salazón del pescado, los cultivos del olivo y la vid como base de una economía agraria exportadora, las técnicas de metalurgia más avanzadas: todo ello llegó a la Península a través de los contactos con los colonizadores mediterráneos. Los iberos absorbieron estas influencias y las adaptaron a su propia cultura, creando una civilización original y sofisticada que los romanos encontraron cuando llegaron a la península en el siglo III a.C.

3. HISPANIA ROMANA: CONQUISTA Y ROMANIZACIÓN

3.1. La conquista romana

La presencia romana en la Península comenzó en el año **218 a.C.**, cuando las legiones desembarcaron en Ampurias para cortar las líneas de suministro de Aníbal durante la Segunda Guerra Púnica. Tras derrotar a los cartagineses, Roma decidió quedarse y someter a los pueblos peninsulares, un proceso que se prolongó durante casi dos siglos.

La conquista fue lenta y costosa. Los pueblos del sur y del Mediterráneo —ya urbanizados e influidos por las colonizaciones— se integraron con relativa facilidad. Pero los pueblos del interior y del norte ofrecieron una resistencia feroz. Las **guerras celtíbero-lusitanas** (155–133 a.C.) fueron especialmente duras. **Viriato**, caudillo lusitano, derrotó repetidamente a los ejércitos romanos durante años hasta que fue traicionado y asesinado. La resistencia de **Numancia (Soria)** es el símbolo más poderoso de esa resistencia: sitiada durante años, sus habitantes prefirieron suicidarse en masa antes que rendirse, en el año 133 a.C. Finalmente, las **guerras cántabro-astures (29–19 a.C.)** cerraron la conquista con el sometimiento de los pueblos del norte durante el reinado de Augusto.

3.2. La romanización y su legado

La **romanización** fue el proceso mediante el cual los pueblos de Hispania adoptaron la lengua, la cultura, las leyes y las formas de vida romanas. Fue el proceso de integración cultural más profundo y duradero que ha experimentado la Península Ibérica.

El **latín** sustituyó progresivamente a las lenguas locales y se convirtió en la lengua del derecho, la administración y el comercio. Del latín vulgar evolucionaron el castellano, el catalán, el gallego-portugués, el valenciano y el aragonés. El derecho **romano** sigue siendo la base de los ordenamientos jurídicos de toda Europa occidental. El **cristianismo** llegó a la península durante el Imperio romano —según la tradición, Santiago el Mayor predicó en Hispania— y se convirtió en religión oficial del Imperio en el siglo IV.

La romanización se materializó también en un impresionante legado infraestructural: la red de calzadas que comunicaba toda la Península, los acueductos (el de Segovia es el mejor conservado del mundo romano), los puentes (Alcántara, Mérida), los anfiteatros (Mérida, Itálica), los foros y las termas. Hispania fue además la provincia que más emperadores aportó a Roma: Trajano, Adriano, Marco Aurelio y Teodosio eran hispanos.

El legado romano en la España de hoy

El legado romano en España no es solo arqueológico: es vivo y cotidiano. Cuando hablamos español, catalán o gallego, hablamos latín evolucionado. Cuando aplicamos el Código Civil, aplicamos principios del derecho romano. La organización administrativa en provincias, la tríada mediterránea de trigo, vid y olivo

como base de la agricultura, la concepción urbana de la ciudad como espacio de vida pública y ciudadana: todo eso lo heredamos de Roma. La romanización fue tan profunda y tan larga —casi seis siglos de presencia romana— que sus huellas son prácticamente indistinguibles de lo que consideramos 'español'.

4. EL REINO VISIGODO (415–711)

La caída del Imperio Romano de Occidente (476 d.C.) fue el resultado de siglos de presión de los pueblos germánicos que habitaban fuera de sus fronteras. En la Península Ibérica, el proceso comenzó en el año 409, cuando suevos, vándalos y alanos cruzaron los Pirineos y se instalaron en distintas zonas del territorio. Los **visigodos**, federados de Roma, llegaron al sur de la Galia en el 411 y progresivamente se extendieron por la península, expulsando o absorbiendo a los demás pueblos germánicos. Tras ser derrotados por los francos en la batalla de Vouillé (507), trasladaron su capital a **Toledo**, que se convirtió en el centro del reino hispano-visigodo.

El reino visigodo fue políticamente inestable, con una **monarquía electiva** —el rey era elegido por la nobleza, no heredaba el cargo— que generó continuas disputas sucesorias y luchas entre facciones aristocráticas. El problema religioso fue otro foco de tensión: los visigodos eran arrianos (una herejía que negaba la plena divinidad de Cristo), mientras que la mayoría hispanorromana era católica. Esta división se resolvió con la conversión del rey **Recaredo al catolicismo en el III Concilio de Toledo (589)**, que supuso la unificación religiosa del reino y el inicio de una estrecha alianza entre la monarquía y la Iglesia que marcaría profundamente la historia posterior de España.

Tres reyes destacan en la historia visigoda: **Leovigildo**, que unificó políticamente la península expulsando a los últimos bizantinos del sur y sometiendo a los suevos del noroeste; **Recaredo**, que realizó la unificación religiosa; y **Recesvinto**, que promulgó el **Liber Iudiciorum (654)**, un código legal que unificó el derecho aplicable a visigodos e hispanorromanos por igual, superando la dualidad jurídica anterior. En el ámbito cultural destaca la figura de **San Isidoro de Sevilla**, cuyas Etimologías constituyeron la mayor enciclopedia del saber antiguo conservada en la Edad Media.

El reino visigodo fue destruido en el año 711, cuando un ejército musulmán cruzó el Estrecho de Gibraltar, derrotó al rey Rodrigo en la batalla de Guadalete y conquistó la Península en apenas tres años. La inestabilidad política interna y las disputas sucesorias habían debilitado tanto al reino que apenas pudo oponer resistencia.

5. AL-ÁNDALUS (711–1492)

5.1. La conquista y las etapas políticas

En el año 711, el ejército musulmán mandado por **Tariq ibn Ziyad** cruzó el Estrecho y derrotó al rey visigodo Rodrigo en la batalla de Guadalete (o Lago de la Janda). En pocos años, los musulmanes controlaban prácticamente toda la península, que llamaron **al-Ándalus**. Solo el norte montañoso escapó a la conquista.

La historia política de al-Ándalus se divide en varias etapas. Durante el **Emirato Dependiente (711–756)**, al-Ándalus estuvo bajo el control del califato omeya de Damasco. En el **Emirato Independiente (756–929)**, Abd al-Rahman I, superviviente de la familia omeya derrocada en Oriente, rompió los vínculos políticos con el califato abasí y estableció Córdoba como capital de un emirato autónomo. El **Califato de Córdoba (929–1031)** fue el período de mayor esplendor: Abd al-Rahman III se proclamó califa, asumiendo también la autoridad religiosa, y Córdoba se convirtió en la ciudad más grande y culta de Europa occidental. Después de su muerte y la de su sucesor Alhakén II, el hachib Almanzor ejerció el poder real mientras los califas reinaban sin gobernar, y la descomposición del califato llevó a su fragmentación en los **reinos de taifas (1031)**.

Las taifas, divididas y debilitadas, llamaron en su auxilio a los **almorávides** y más tarde a los **almohades**, pueblos bereberes del norte de África que reunificaron temporalmente al -Ándalus,

pero con un carácter más intransigente religiosamente. Tras la derrota almohade en las **Navas de Tolosa (1212)**, el dominio musulmán quedó reducido al **Reino Nazarí de Granada**, que resistió hasta 1492.

5.2. Economía, sociedad y cultura en al-Ándalus

Al-Ándalus experimentó un notable desarrollo económico y cultural que la convirtió en la región más avanzada de Europa occidental durante varios siglos. En el ámbito económico destacó la revitalización del comercio: rutas fluidas con Oriente, una moneda sólida (el dinar de oro), una artesanía especializada (tejidos de seda, cuero, cerámica) y una agricultura innovadora basada en la mejora de los sistemas de **regadío** y la introducción de nuevos cultivos —el arroz, el algodón, la caña de azúcar, el naranjo, la palmera— que transformaron el paisaje agrario peninsular.

La sociedad andalusí era plural. Los **musulmanes** —árabes, bereberes y muladíes, es decir, hispanos convertidos al islam— constituían la élite. Los **dimmíes** o protegidos —cristianos y judíos— podían practicar su religión y vivir según sus propias leyes a cambio del pago de una capitación especial. Los **mozárabes** eran los cristianos que vivían en territorio musulmán manteniendo su fe; los **mudéjares**, los musulmanes que vivían bajo dominio cristiano.

Córdoba en el siglo X era la ciudad más populosa de Europa, con una población estimada de 300.000 habitantes, cuando París o Londres tenían apenas 30.000. La **Mezquita de Córdoba**, la ciudad palatina de Medina Azahara, la Alhambra de Granada: son los testimonios arquitectónicos más deslumbrantes de al-Ándalus. En el ámbito científico e intelectual, al-Ándalus fue el puente que transmitió a Europa occidental el saber griego clásico —Aristóteles, Galeno, Ptolomeo— conservado y enriquecido por los árabes. Médicos como Averroes y filósofos como Maimónides (judío) son las figuras más destacadas de ese florecimiento intelectual.

¿Fue Al-Ándalus un paraíso de convivencia?

La convivencia en al-Ándalus fue compleja y no puede idealizarse ni demonizarse. En los mejores momentos del Califato, musulmanes, cristianos y judíos coexistieron en una misma ciudad, compartieron saberes y crearon juntos una de las culturas más ricas del Medievo. Pero esa convivencia nunca fue de iguales: los no musulmanes pagaban impuestos especiales y tenían limitaciones legales. Y en los períodos de almorávides y almohades, la tolerancia se redujo drásticamente y muchos judíos y cristianos tuvieron que huir al norte. La historia de al-Ándalus es la historia de una convivencia real pero asimétrica, con momentos de apertura y momentos de intolerancia.

6. LOS REINOS CRISTIANOS Y LA RECONQUISTA

6.1. Los núcleos de resistencia cristiana

La conquista musulmana no llegó al norte montañoso de la península. En esas zonas —el Cantábrico, los Pirineos— surgieron los primeros núcleos de resistencia cristiana que con el tiempo se convertirían en los reinos medievales peninsulares.

El **Reino de Asturias** nació en torno a la cordillera cantábrica. La tradición sitúa su origen en la victoria de **Covadonga (722)**, donde el noble visigodo Pelayo derrotó a una expedición musulmana. Aunque el valor militar de ese encuentro fue probablemente modesto, su importancia simbólica fue enorme: la monarquía asturiana construyó sobre él una ideología de legitimidad que presentaba el reino como heredero del reino visigodo de Toledo y la guerra contra los musulmanes como una reconquista. Este núcleo se fue ampliando hacia el sur y el este, dando lugar al Reino de Asturias, después al de León y eventualmente al de Castilla.

En el ámbito pirenaico surgieron otros núcleos: el **Reino de Pamplona-Navarra**, que controlaba los pasos pirenaicos; el **condado de Aragón** y los condados catalanes bajo tutela carolingia, organizados como Marca Hispánica para proteger el sur de Francia. Estos territorios del este tendrían una evolución diferente a los del oeste, más conectada con el mundo mediterráneo y europeo.

6.2. La Reconquista y la repoblación

La Reconquista fue el proceso, que duró casi ocho siglos (711–1492), mediante el cual los reinos cristianos del norte fueron recuperando progresivamente el territorio peninsular en poder de los musulmanes. No fue un proceso lineal ni unificado: hubo períodos de avance y retroceso, alianzas y enfrentamientos entre reinos cristianos entre sí, y fases en las que los intereses políticos y económicos pesaban más que la ideología religiosa.

Los momentos clave del avance cristiano fueron: la repoblación del valle del Duero (siglos IX-X), la toma de Toledo (1085) por Alfonso VI de Castilla, que abrió la meseta sur; la batalla de las **Navas de Tolosa (1212)**, donde la coalición de los reinos cristianos derrotó a los almohades y abrió el camino hacia Andalucía; las conquistas del siglo XIII —Córdoba (1236), Valencia (1238), Sevilla (1248)— que redujeron al islam al Reino Nazarí de Granada; y finalmente la conquista de Granada (1492) que cerró el proceso.

Indisolublemente ligado a la Reconquista estuvo el proceso de **repoblación**: la organización del territorio conquistado y su poblamiento por colonos cristianos. Las modalidades variaron según el período y la zona: la repoblación de la cuenca del Duero con familias campesinas libres; las cartas puebla y fueros que otorgaban privilegios para atraer pobladores a zonas de frontera; y la entrega de grandes latifundios a las órdenes militares (Santiago, Calatrava, Alcántara) y a la nobleza en la Andalucía conquistada en el siglo XIII, creando la estructura agraria latifundista que condicionaría la historia del sur de España hasta el siglo XX.

> 📖 **¿Por qué el latifundismo andaluz tiene raíces medievales?**
> La conquista cristiana de Andalucía en el siglo XIII se realizó con prisas y con escasez de pobladores: los grandes señores y las órdenes militares recibieron extensiones enormes de tierra a cambio de participar en la guerra. No había suficientes campesinos para poblar ese territorio, y los que llegaban quedaban en una posición de dependencia respecto a los grandes propietarios. Esta estructura —latifundio, jornalero sin tierra, gran propietario absentista— se consolidó durante siglos y explica por qué la reforma agraria del siglo XX encontró tanta resistencia y fue tan conflictiva precisamente en Andalucía y Extremadura.

6.3. La sociedad medieval: estamentos y vida cotidiana

La sociedad medieval peninsular era una sociedad **estamental**: estructurada en grupos cerrados definidos por el nacimiento y el privilegio, no por la riqueza o el mérito. Los tres estamentos fundamentales eran la **nobleza** —los que luchaban—, el **clero** —los que rezaban— y el **pueblo llano** —los que trabajaban—. Nobleza y clero gozaban de privilegios: estaban exentos de pagar impuestos, tenían tribunales propios y monopolizaban los puestos de gobierno. El pueblo llano —campesinos, artesanos, comerciantes— soportaba la mayor parte de las cargas fiscales.

La base del poder de los privilegiados era el **dominio de la tierra** mediante el régimen señorial: los señores —nobles o eclesiásticos— controlaban el territorio, recaudaban impuestos, impartían justicia y explotaban el trabajo de los campesinos, que en muchos casos eran siervos sujetos a la tierra. Los conflictos sociales —rebeliones campesinas, pugnas entre nobleza y monarquía— fueron una constante de la Edad Media.

La Baja Edad Media (siglos XIV-XV) estuvo marcada por una profunda crisis: la **Peste Negra** (1348) diezmó la población europea; la crisis agraria redujo la producción; las tensiones sociales se intensificaron. En la Península, esta crisis se manifestó también en persecuciones contra las minorías: en 1391 se produjeron pogroms contra las comunidades judías en toda Castilla y Aragón, forzando conversiones masivas que crearon la categoría de los **conversos** o cristianos nuevos, cuya sinceridad religiosa sería cuestionada por la futura Inquisición.

> 📖 **El Camino de Santiago y la Escuela de Traductores de Toledo**
> La Edad Media peninsular fue también un espacio de intercambio cultural de primer orden. El Camino de Santiago fue la gran arteria que conectó la península con Europa: por él circularon peregrinos, comerciantes, artistas e ideas, haciendo posible la difusión del arte románico y gótico y la integración de

los reinos peninsulares en la cultura europea. La Escuela de Traductores de Toledo, impulsada por el arzobispo Raimundo en el siglo XII, fue el gran laboratorio de transmisión del saber clásico: estudiosos de toda Europa llegaban a Toledo —recién conquistada a los musulmanes— para traducir al latín las obras de Aristóteles, Galeno y otros sabios griegos que habían sido conservadas en árabe. Sin esa labor de traducción, el Renacimiento europeo habría sido imposible.

7. LOS REYES CATÓLICOS Y EL NACIMIENTO DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA

El matrimonio de **Isabel de Castilla y Fernando de Aragón en 1469**, y su acceso a los respectivos tronos en 1474 y 1479, creó la llamada **Monarquía Hispánica**: una unión dinástica de dos coronas as.

Los Reyes Católicos modernizaron el Estado y fortalecieron el poder monárquico frente a la nobleza, la Iglesia y las ciudades. Crearon nuevas instituciones: los Consejos (de Castilla, de Aragón, de Indias, de la Inquisición), la Santa Hermandad como cuerpo policial, el sistema de corregidores para controlar los municipios. Reformaron la Iglesia con la colaboración del cardenal **Cisneros**.

Su política religiosa tuvo consecuencias históricas de enorme alcance: la creación de la **Inquisición española (1478)**, destinada a vigilar la sinceridad de la fe de los conversos; la **expulsión de los judíos (1492)**, que privó a Castilla y Aragón de una minoría activa en el comercio, las finanzas y la medicina; y el bautismo forzoso de los moriscos en Castilla (1502), que creó una nueva minoría de conversos cuya lealtad sería permanentemente cuestionada hasta su expulsión definitiva en 1609.

En 1492 se produjeron tres hechos que cambiaron el mundo: la conquista del **Reino de Granada**, poniendo fin a la Reconquista; la expulsión de los judíos; y el **descubrimiento de América** por Cristóbal Colón, que abrió un nuevo mundo y transformó la historia de la humanidad. A ellos se sumó en 1512 la incorporación del Reino de Navarra.

¿Fueron los Reyes Católicos 'modernos' o 'medievales'?

Los Reyes Católicos son una figura de transición: tienen un pie en la Edad Media y otro en la modernidad. Son medievales en su obsesión religiosa por la pureza de fe, en la Inquisición, en la expulsión de los judíos. Pero son modernos en su construcción del Estado: los Consejos, los corregidores, la Santa Hermandad, la reforma universitaria son instituciones racionales y burocráticas que prefiguran el Estado moderno. Son medievales en su concepción patrimonial del territorio —cada reino sigue siendo una herencia dinástica—, pero modernos en su política exterior y en su uso de la diplomacia como instrumento de poder. Esa ambivalencia hace que la historiografía los haya interpretado de formas muy diversas.

8. LA MONARQUÍA HISPÁNICA DE LOS AUSTRIAS (SIGLOS XVI–XVII)

8.1. Carlos I y Felipe II: la hegemonía (siglo XVI)

Con la herencia de **Carlos I (1516–1556)** —nieto de los Reyes Católicos y heredero también de los dominios Habsburgo en Europa central— la Monarquía Hispánica alcanzó una dimensión imperial sin precedentes. Carlos heredó Castilla, Aragón, Nápoles, Sicilia, los Países Bajos, el Franco Condado, y fue además elegido Sacro Emperador Romano Germánico como Carlos V. A ello se sumaron los territorios americanos en continua expansión. Era el mayor imperio conocido hasta entonces.

El reinado de Carlos estuvo marcado por conflictos internos y externos. En el interior, las **Comunidades de Castilla (1520–1521)** y las **Germanías de Valencia (1519–1523)** fueron revueltas de ciudades y gremios contra el poder real y la nobleza. En el exterior, guerras contra Francia por el dominio de Italia, contra el Imperio Otomano en el Mediterráneo y contra los príncipes protestantes alemanes. La lucha contra el protestantismo, iniciado por Lutero en 1517, ocupó gran parte de sus esfuerzos sin resultados definitivos.

Su hijo **Felipe II (1556–1598)** heredó los territorios ibéricos y americanos —no el Imperio alemán— y gobernó desde Madrid, convirtiendo Castilla en el eje de la Monarquía Hispánica. Su reinado estuvo marcado

por el gobierno personal y burocrático, la intransigencia religiosa y una serie de conflictos que pusieron a prueba los recursos del Imperio. La victoria de **Lepanto (1571)** frenó el avance otomano en el Mediterráneo. La incorporación de Portugal (1580) unificó toda la península bajo la corona española. Pero la derrota de la **Armada Invencible (1588)** contra Inglaterra y la interminable guerra en los Países Bajos mostraron los límites del poder imperial.

El siglo XVI fue también el **Siglo de Oro** de la cultura española: el Renacimiento y el humanismo produjeron figuras como Juan Luis Vives, Fray Luis de León, Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz. El arte floreció bajo el mecenazgo real y nobiliario. América era fuente de riquezas, pero también de debate filosófico y moral: la polémica entre Bartolomé de las Casas y Ginés de Sepúlveda sobre los derechos de los indígenas (1550) fue uno de los primeros debates modernos sobre los derechos humanos.

8.2. Los Austrias menores y la decadencia (siglo XVII)

El siglo XVII estuvo marcado por la **decadencia de la Monarquía Hispánica**. Felipe III (1598–1621), Felipe IV (1621–1665) y Carlos II (1665–1700) gobernaron con el apoyo de **validos** —ministros de confianza que ejercían el poder efectivo—, siendo el Duque de Lerma y el Conde-Duque de Olivares los más importantes.

La **expulsión de los moriscos (1609)** eliminó a una comunidad de unos 300.000 trabajadores, muchos de ellos agricultores especializados, con efectos económicos devastadores en Valencia y Aragón. Los proyectos de reforma de **Olivares** —que intentó racionalizar el Imperio y distribuir las cargas entre todos los territorios— provocaron las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640: Portugal recuperó su independencia definitivamente; Cataluña fue reconquistada, pero con pérdidas territoriales —el Rosellón quedó en manos de Francia por la Paz de los Pirineos (1659)—.

La **Guerra de los Treinta Años (1618–1648)**, en la que España combatió en el bando de los Habsburgo católicos contra las potencias protestantes y Francia, terminó con la Paz de Westfalia, que reconoció la independencia de los Países Bajos y marcó el inicio de la hegemonía francesa en Europa. España seguía siendo una gran potencia, pero había perdido el liderazgo europeo.

Carlos II murió sin descendencia en 1700, desencadenando la **Guerra de Sucesión española**: una contienda civil y europea a la vez, en la que los Borbones franceses (Felipe de Anjou) se enfrentaron a los Habsburgo austriacos (archiduque Carlos) por el trono español. La Paz de Utrecht (1713) reconoció a Felipe V como rey de España —iniciando la dinastía borbónica—, pero obligó a ceder Gibraltar y Menorca a Gran Bretaña, así como Flandes y los territorios italianos.

> 📖 **¿Qué fue el Siglo de Oro español?**
> El Siglo de Oro (aproximadamente entre 1492 y 1659) fue el período de mayor esplendor cultural de la historia española, coincidiendo paradójicamente con el inicio del declive político y económico. En literatura: Miguel de Cervantes (El Quijote, 1605-1615), Lope de Vega, Calderón de la Barca, Quevedo, Góngora. En pintura: El Greco, Diego Velázquez. En arquitectura: el escurialense y el plateresco. Esta explosión cultural fue posible gracias al mecenazgo de la monarquía, la nobleza y la Iglesia, que financiaban artistas como instrumento de legitimación política y expresión del poder. La paradoja del Siglo de Oro es que el dinero americano no transformó la economía española, sino que fluyó hacia fuera —hacia los acreedores genoveses, alemanes y flamencos— mientras la cultura florecía.

9. EL ANTIGUO RÉGIMEN Y LOS BORBONES (SIGLO XVIII)

9.1. El Antiguo Régimen: características

El término **Antiguo Régimen** designa el conjunto de estructuras políticas, económicas y sociales que caracterizaron a Europa —y especialmente a España— desde la Edad Moderna hasta las revoluciones liberales del siglo XIX. Sus rasgos fundamentales eran cuatro.

En el plano político, la **monarquía absoluta**: el rey concentraba todos los poderes —legislativo, ejecutivo y judicial— y gobernaba sin ningún control institucional efectivo, con la única limitación teórica de la ley divina y la ley natural. En el plano social, la **sociedad estamental**: nobleza y clero gozaban de privilegios heredados —exención de impuestos, monopolio de los cargos—, mientras el pueblo llano soportaba las cargas. En el plano económico, una **economía agraria de subsistencia** dominada por la gran propiedad de la nobleza y la Iglesia, con graves obstáculos al comercio (aduanas interiores, gremios, tierras amortizadas). En el plano cultural, una **cultura impregnada de religión** en la que la Iglesia controlaba la enseñanza, la moral pública y el pensamiento.

9.2. Los Borbones: centralismo y reformas

La llegada de la dinastía borbónica con Felipe V supuso cambios profundos en la organización del Estado español. Los nuevos monarcas —formados en la tradición centralista francesa de Luis XIV— pusieron fin a la estructura plural de la Monarquía Hispánica mediante los **Decretos de Nueva Planta (1707–1716)**, que suprimieron los fueros, las instituciones y las leyes propias de Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca, castigados por su apoyo al archiduque Carlos durante la Guerra de Sucesión. Solo el País Vasco y Navarra conservaron sus fueros por haber apoyado a Felipe V. El resultado fue un Estado mucho más centralizado y uniforme, con una administración única y el castellano como lengua oficial.

Durante el reinado de **Carlos III (1759–1788)**, el más notable de los Borbones ilustrados, España experimentó el período de mayor reformismo del Antiguo Régimen, conocido como **despotismo ilustrado**: reformas impulsadas desde arriba sin participación del pueblo —'todo para el pueblo, pero sin el pueblo'—. Sus ministros ilustrados —Aranda, Floridablanca, Jovellanos— impulsaron reformas en la educación (fundación de escuelas y academias), la economía (creación de las Sociedades Económicas de Amigos del País, fomento de la agricultura y el comercio), la administración (reorganización de la hacienda y del ejército) y la política religiosa (expulsión de los jesuitas en 1767).

La economía española del siglo XVIII experimentó una recuperación notable tras la depresión del siglo XVII. La población creció de unos 7 a más de 10 millones de habitantes. El comercio con América se liberalizó con el Reglamento de Libre Comercio de 1778. La agricultura aumentó su producción, aunque sin transformar las estructuras de propiedad. La industria textil catalana creció con fuerza y Cataluña se convirtió en la región más dinámica económicamente.

> 🔍 **¿Por qué los Decretos de Nueva Planta son tan importantes para entender la España actual?**
> Los Decretos de Nueva Planta (1707-1716) crearon el Estado centralizado que conocemos hoy y destruyeron el modelo plural de la Monarquía Hispánica. Cataluña, Valencia y Aragón perdieron sus propias instituciones, leyes y lenguas como lenguas oficiales. El resentimiento generado por esa imposición fue uno de los gérmenes del catalanismo y del valencianismo modernos: cuando en el siglo XIX surgen los movimientos nacionalistas periféricos, parte de lo que reivindican es la recuperación de lo que los Borbones suprimieron en el XVIII. La tensión entre centralismo y autonomía que recorre toda la historia contemporánea española tiene sus raíces en ese momento.

9.3. La Ilustración en España

La **Ilustración** fue el movimiento intelectual europeo del siglo XVIII que defendía la razón como instrumento principal del conocimiento, criticaba la superstición y el fanatismo religioso, y apostaba por el progreso de la humanidad a través de la ciencia y la educación. En España, la Ilustración fue más moderada que en Francia: los ilustrados españoles querían reformar el sistema, no destruirlo. Sus críticas se centraban en el atraso científico y técnico, la excesiva influencia de la Iglesia en la enseñanza, la improductividad de los privilegiados y las trabas al comercio.

Las figuras más destacadas del pensamiento ilustrado español fueron el Padre Feijóo, que combatió las supersticiones desde la razón científica; Jovellanos, que propuso una reforma agraria que pusiera en el mercado las tierras amortizadas de la nobleza y la Iglesia; y Cabarrús, que fundó el Banco de San Carlos (antecedente del Banco de España). Las **Sociedades Económicas de Amigos del País** fueron el instrumento

organizativo de los ilustrados: asociaciones de nobles, eclesiásticos y burgueses que promovían la educación práctica, la agricultura y la industria en sus respectivas provincias.

Sin embargo, la Ilustración española encontró límites estructurales que impidieron que sus reformas fueran tan profundas como las de otros países europeos. La Inquisición, aunque debilitada, seguía existiendo. La nobleza y el clero defendían sus privilegios con tenacidad. Y la Revolución Francesa de 1789 aterró a los reformistas españoles, que temían que las ideas ilustradas pudieran desembocar en un proceso similar. El reformismo ilustrado quedó incompleto, y los problemas que no resolvió —la reforma agraria, el papel de la Iglesia, la cuestión territorial— pasaron al siglo XIX como herencia explosiva.

> 🔍 **¿Por qué fracasó el reformismo ilustrado en España?**
> El reformismo borbónico ilustrado en España fracasó porque intentó cambiar las estructuras del Antiguo Régimen sin tocar a sus beneficiarios. Los ilustrados querían modernizar la economía, pero sin expropiar a la nobleza ni al clero. Querían mejorar la enseñanza, pero sin quitarle el control a la Iglesia. Querían reformar la hacienda, pero sin imponer impuestos a los privilegiados. Era una contradicción irresoluble: no puedes modernizar un sistema sin perjudicar a quienes se benefician de él. Cuando en el siglo XIX llegaron las revoluciones liberales, tuvieron que hacer de golpe lo que el reformismo ilustrado no había podido hacer gradualmente, y eso explica en parte por qué el proceso fue tan violento y conflictivo.

CONCLUSIÓN

Las raíces históricas de España abarcan más de un millón de años y decenas de civilizaciones. Lo que queda de todo ese proceso no es solo el patrimonio arqueológico o artístico —aunque la Cueva de Altamira, la Mezquita de Córdoba, la Alhambra, El Escorial o la catedral de Burgos son testimonios de una riqueza cultural extraordinaria—. Lo que queda, sobre todo, son estructuras, problemas y conflictos que llegaron al siglo XIX sin resolver y que condicionaron toda la historia contemporánea española.

La sociedad estamental y el latifundismo, heredados de la Edad Media y de la Reconquista, hicieron de la cuestión social un problema explosivo cuando llegaron las ideas liberales. La estructura plural de la Monarquía Hispánica, destruida por los Borbones en el XVIII, resurgió en forma de nacionalismos periféricos en el XIX y el XX. La alianza entre la Corona y la Iglesia, que venía del III Concilio de Toledo y se reforzó con el nacionalcatolicismo de los Reyes Católicos, hizo de la cuestión religiosa uno de los principales campos de batalla del liberalismo español. Y la debilidad histórica de la burguesía —que no tuvo el protagonismo económico y político que sí tuvo en Inglaterra o Francia— hizo que la modernización española fuera más lenta, más conflictiva y más dependiente de los impulsos del Estado.

Conocer estas raíces no sirve para resignarse ante ellas: sirve para entender de dónde vienen los problemas y por qué fueron tan difíciles de resolver. La historia no es un destino, sino un punto de partida.

GLOSARIO DE CONCEPTOS CLAVE

Romanización

La romanización fue el proceso mediante el cual los pueblos conquistados de Hispania adoptaron la lengua, la cultura, las leyes y las formas de vida romanas. No fue una imposición instantánea, sino un proceso gradual que se extendió durante siglos y fue más profundo en las zonas urbanizadas del sur y el Mediterráneo que en los territorios del norte. Sus consecuencias fueron duraderas: el latín evolucionó hacia las lenguas romances peninsulares (castellano, catalán, gallego-portugués, valenciano), el Derecho Romano sigue siendo la base de los ordenamientos jurídicos europeos, y la herencia cristiana que Roma transmitió a Hispania condicionó la cultura española hasta el siglo XX. En el contexto de la historia de España, la romanización es el proceso cultural más profundo y duradero que ha experimentado la península.

Reconquista

La Reconquista fue el proceso, que se extendió entre 711 y 1492, mediante el cual los reinos cristianos del norte de la Península Ibérica fueron recuperando progresivamente el territorio peninsular en poder de los musulmanes. El término es una construcción ideológica elaborada por la monarquía asturiana en el siglo IX para legitimar su poder, presentándose como heredera del reino visigodo de Toledo. En el contexto de la historia de España, la Reconquista fue decisiva para configurar la estructura territorial, social y económica de la península: la repoblación de los territorios conquistados generó tanto el minifundio del norte como el latifundismo del sur, la expansión de las órdenes militares y de la nobleza, y la fragmentación en reinos con leyes e instituciones propias que perduró hasta los Borbones.

Antiguo Régimen

El Antiguo Régimen es el término que designa el conjunto de estructuras políticas, económicas y sociales que caracterizaron a Europa desde la Edad Moderna hasta las revoluciones liberales del siglo XIX. Sus rasgos fundamentales eran: la monarquía absoluta, sin separación de poderes ni control parlamentario; la sociedad estamental, basada en el privilegio heredado de nobleza y clero; una economía agraria con graves obstáculos al comercio y a la propiedad libre; y una cultura dominada por la religión y la Iglesia. En el contexto de la historia de España, el Antiguo Régimen se prolongó más que en otros países europeos debido a la resistencia de las élites privilegiadas, la debilidad de la burguesía y la alianza entre la Corona y la Iglesia, y su crisis en el siglo XIX fue especialmente violenta y prolongada precisamente por esa mayor resistencia.

Sociedad estamental

La sociedad estamental es la forma de organización social característica del Antiguo Régimen, en la que la población está dividida en grupos cerrados —estamentos— definidos por el nacimiento y el privilegio, no por la riqueza o el mérito. Los tres estamentos tradicionales eran la nobleza —los que luchaban—, el clero —los que rezaban— y el pueblo llano —los que trabajaban—. Los dos primeros estamentos gozaban de privilegios: exención de impuestos, tribunales propios, monopolio de los cargos. El pueblo llano soportaba las cargas fiscales. La sociedad estamental era teóricamente inmóvil, aunque en la práctica existían mecanismos de ascenso social (compra de títulos, ingreso en órdenes religiosas). En el contexto de la historia de España, la sociedad estamental fue el principal obstáculo que encontraron las reformas liberales del siglo XIX para transformar la estructura económica y social del país.

Despotismo ilustrado

El despotismo ilustrado fue la forma de gobierno característica de las monarquías absolutas europeas del siglo XVIII que intentaron aplicar las ideas de la Ilustración —razón, progreso, ciencia— al gobierno del Estado, pero sin renunciar al absolutismo ni a la concentración del poder en manos del monarca. El lema que mejor lo resume es 'todo para el pueblo, pero sin el pueblo': los ilustrados querían mejorar las condiciones de vida de la población, pero sin darle participación política. En el contexto de la historia de España, el despotismo ilustrado se expresó en las reformas de Carlos III (1759-1788): creación de instituciones educativas y económicas, expulsión de los jesuitas, reforma de la hacienda y del ejército. Estas reformas fueron significativas pero insuficientes para transformar las estructuras del Antiguo Régimen, legando al siglo XIX los mismos problemas sin resolver.

APRENDO A DEFINIR: CÓMO CONTEXTUALIZAR UNA DEFINICIÓN EN EL EXAMEN

En la EBAU/PAU, cuando se pide definir un concepto histórico, no basta con dar una definición general: hay que situarlo además en el contexto histórico concreto del tema que aparece en el examen. Una buena definición tiene siempre tres partes: la definición general del término, la explicación de cómo ese concepto se aplica al tema concreto del examen y ejemplos con fechas, personajes o hechos que demuestren que se domina el tema con precisión.

Veámoslo con el término **romanización**, que es representativo del tipo de conceptos que pueden aparecer en el Bloque 2:

🕮 Romanización en el contexto de la Hispania romana

La romanización fue el proceso mediante el cual los pueblos conquistados de Hispania adoptaron la lengua, la cultura, las leyes y las formas de vida romanas. No fue una imposición instantánea, sino un proceso gradual que se desarrolló a través de la urbanización, la integración en el ejército, la concesión de la ciudadanía romana y la difusión del latín como lengua administrativa y comercial.

En el contexto de la conquista y romanización de Hispania, el proceso comenzó con la llegada de los romanos en el 218 a.C. y se extendió durante más de seis siglos. Fue más profundo en las zonas del sur y el Mediterráneo —ya urbanizadas e influidas por las colonizaciones fenicias y griegas— que en los territorios del norte, donde los cántabros y astures apenas se romanizaron. Su legado fue extraordinariamente duradero: el latín evolucionó hacia el castellano, el catalán y el gallego-portugués; el Derecho romano integración.

📖 Antiguo Régimen en el contexto de la crisis del Antiguo Régimen

El Antiguo Régimen es el conjunto de estructuras políticas, económicas y sociales que caracterizaron a Europa desde la Edad Moderna hasta las revoluciones liberales del siglo XIX: monarquía absoluta, sociedad estamental con privilegios heredados de nobleza y clero, economía agraria con grandes obstáculos al comercio y a la propiedad libre, y cultura dominada por la religión.

En el contexto de la crisis del Antiguo Régimen en España, las estructuras descritas entraron en contradicción insostenible con las ideas liberales que llegaron de Francia y con los intereses de una burguesía en ascenso. La Guerra de Independencia (1808-1814) y las Cortes de Cádiz (1812) fueron el detonante de esa crisis: la Constitución de 1812 proclamó la soberanía nacional, la separación de poderes y la igualdad ante la ley, principios radicalmente incompatibles con el absolutismo y la sociedad estamental del Antiguo Régimen. La crisis que siguió —la primera mitad del siglo XIX español, con guerras carlistas, pronunciamientos y desamortizaciones— fue precisamente el proceso violento y conflictivo mediante el cual el Antiguo Régimen fue desmantelado y sustituido por el liberalismo.